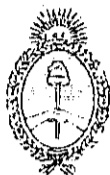


# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 109

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Carlos Ardino - Adolfo Moerries -  
Horacio Sordoval - Omar Grada - Eulio  
Herrera - Proyecto de Resolución - Sobre  
protección de la fauna y la conservación  
del equilibrio ecológico.*

Entró en la sesión de: 13/6/85

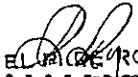
COMISION Nº 5/1 Aprobado

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 12-05-85 .....

HORA: ..... 18:50hs. ....

  
RAQUEL RIQUELME  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

USHUAIA, 12 de Junio de 1985

PROYECTO DE RESOLUCION

Visto el Proyecto de Resolución N° 55/85, sancionado por esta Honorable Cámara el día 25 de Abril de 1985 y;

Considerando la importancia que reviste para el Territorio la protección de su Patrimonio Faunístico y la conservación del equilibrio ecológico;

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

Artículo 1°: Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial reiterando el requerimiento efectuado por Resolución N° 55/85 dado en la sesión del día 25 de Abril del corriente año.-

Artículo 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe en calidad de urgente dado el tiempo transcurrido y atento a la importancia que esta comisión le asigna al pedido.-

Artículo 3°: De forma.-

CARLOS ANDINO

ADOLFO MERNIES

HORACIO SANDOVAL

OMAR PRADA

TULIO HERRERA